



**CONCEJO DELIBERANTE DE
PROFESOR SALVADOR MAZZA**
Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Hoja 1/1

ORDENANZA Nº 010/2003.-

VISTO:

La nota presentada por el responsable del Instituto de Computación América TEC COM, de nuestra Localidad, quien solicita la Excepción de pago de los impuestos Municipales y.-----

CONSIDERANDO:

Que, este Instituto fue beneficiado mediante Ordenanza 013/02, dado que el mismo no recibe ayuda de ninguna naturaleza por parte del Estado y .-----

Que, este Cuerpo Legislativo comparte Plenamente lo solicitado por el responsable del Instituto América TEC COM, dictando el instrumento legal correspondiente.-----

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA**

ARTICULO Nº 01: AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a Exceptuar y Eximir del pago de tasas Municipales, Al Instituto América TEC COM, a partir de la fecha de Promulgación de la presente, hasta el 31 de diciembre de 2003.-----

ARTICULO Nº 02: El Instituto América TEC COM cederá 6 (Seis) cupos o Becas, en forma trimestral, hasta la vigencia del presente instrumento, para Jóvenes de escasos recursos de esta Localidad, para darle cobertura educativa gratuita, los mismos que serán designados por este Cuerpo.-----

ARTICULO Nº 03: Remitir copia de la presente al Ejecutivo Municipal, responsable del Instituto América TEC COM.-----

ARTICULO Nº 04: Comuníquese, Regístrese, publíquese y Archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES.-----

Dastor Ramiro Condori
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Mun. Prof. Salv. Mazza



Héctor E. Silvera
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Ricardo San Millán
CONCEJAL
Prof. Salv. Mazza

[Signature]
CONCEJAL
Prof. Salv. Mazza

[Signature]
Marta Cristina Cazón
CONCEJAL
Concejo Deliberante

[Signature]
Joaquín Antonio Godoy
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza

[Signature]
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE